



NODO 3

Gestión Institucional y Pedagógica

EJE 2

Gestión y Planificación Institucional

CLASE 2

El Equipo Directivo en el Nivel Inicial... Generador de Sentidos

¿Cómo citar esta clase?

Trayecto Específico del Programa de Formación Continua. Ciclo de Formación en Gobierno y Gestión de la Educación. NODO 3: Gestión Institucional y Pedagógica - EJE 2: Gestión y Planificación Institucional - Clase 2: El Equipo Directivo en el Nivel Inicial... generador de Sentidos. CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, 2023.



“Frente a la complejidad y la incertidumbre que plantea el presente histórico, el Estado y la sociedad deben establecer un nuevo contrato social para repositonar el lugar de la escuela como espacio que potencia y construye tramas educativas, promoviendo otros modos de estar en común y enfatizando que nadie está de más; sosteniendo una ineludible defensa de lo público y garantizando la igualdad de los ciudadanos como condición indispensable para la vida en democracia”.

Nicolás Arata. (2020)



INTRODUCCIÓN

Continuamos caminando con las propuestas formativas desarrolladas en este trayecto organizado y planificado en el marco del concurso de antecedentes y oposición para la conformación de Equipos Directivos, con la segunda clase del *tercer Nodo: Gestión Institucional y Pedagógica*.

Recordamos que los propósitos de este Nodo, están explicitados en la Clase 1.



BIENVENIDA



Con estas hermosas imágenes, que iremos descubriendo y admirando del artista plástico Milo Lockett, les damos *la bienvenida a este segundo encuentro*.

En la clase anterior estuvimos reflexionando acerca de los sentidos de lo público en las Instituciones Educativas para el Nivel Inicial como

espacios de construcción de lo común, a través de las lecturas realizadas, las normas trabajadas, las categorías teóricas analizadas y las viñetas observadas.

Pudimos pensar en las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial como espacio de lo plural*, en su marco normativo que las convierte en custodia y garante de los derechos de los y las niños/as, esencialmente del derecho a la educación y su íntima relación con la dignidad humana, de aquí, el imperativo insoslayable de la inclusión.

Esto nos llevó a sostener que las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial son inclusivas* y que en su seno todos los procesos de subjetivación se realizan en el escenario común de la socialización. Educación y socialización se dan en un medio educativo, en el cual se transmiten saberes, modos de comprender, valores y normas.

Desde las miradas de estos procesos pudimos reafirmar el sentido de que las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial son democráticas*, en tanto espacios pedagógicos de encuentros con los/as otro/as, de priorización de contenidos y de saberes, de vínculos y tiempos, de palabras dichas y escuchadas.

En ese intento de recuperar la palabra, se entendió que las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial son dialógicas*, en tanto la recuperan como un don, como expresión y como movimiento que permite el encuentro con el otro.

Para poder propiciar ese encuentro, resignificamos el sentido público de las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial como cuidantes* de la singularidad, unicidad y particularidad de cada sujeto que integra la común unidad educativa.

En este camino, dejamos abierta la invitación a pensar que las *Instituciones Educativas del Nivel Inicial son telar de esperanzas*, en las cuales se tejen con hilos de amor, de confianza, de alegría, alternativas posibles, utopías realizables, sueños interpelables.



Tomando los desafíos, en tanto sentidos en torno al bien común que constituyen al espacio de lo público, en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial y, a partir de la situacionalidad y contextualización que ustedes le dieron, orientando sus miradas, con el trabajo realizado en la clase 1, en este segundo encuentro, trataremos de pensar los contenidos conceptuales que vinculan lo público con lo común.

“La construcción del espacio de lo público desafía las acciones, decisiones y elecciones que operan más allá de los sujetos y operan hacia un horizonte político común” (CGE-DPE 2022: 2)

Partimos desde la mirada retrospectiva dada por la historia, para tratar de establecer algunas reflexiones acerca de los inicios de las Instituciones Educativas que atienden a las primeras infancias, sus mandatos fundacionales, sus huellas y sus legados.

Iniciamos con un *marco conceptual* referido a las instituciones educativas dedicadas a las primeras infancias, que nos permite ubicarnos en el devenir histórico de dichas instituciones, en los aportes de sus precursores, en las consideraciones teóricas, sociales y políticas adoptadas hacia las niñeces y gurisada.

Posteriormente, avanzamos en la construcción de las miradas como directores/as, tomando la herencia recibida y sus aportes para que, con ojos de directores podamos visualizar las instituciones educativas dedicadas a las primeras infancias hoy.

En este sentido, visualizamos el lugar que tienen nuestras instituciones en los contextos, realidades y situaciones actuales, recordando el *marco regulatorio* dado por las Leyes de Educación Nacional 26206 y Provincial 9890 y, dentro de las mismas, la exhortación al trabajo como Unidad Pedagógica.

Desde las consideraciones expresadas, nos adentramos en el *marco político pedagógico* que orientan las decisiones y lineamientos de las prácticas educativas de las gestiones directivas.



DESARROLLO

MARCO CONCEPTUAL

1. Las Instituciones Educativas dedicadas a las infancias, niñeces, gurisada



1.1 Las instituciones Educativas dedicadas a las infancias, niñeces, gurisada... presentación

Con la finalidad de poder entender el presente y proyectarnos hacia el futuro, consideramos importante re visionar algunas de las huellas transitadas para la creación de las Instituciones Educativas dedicadas a las primeras infancias, sus vinculaciones con perspectivas teóricas que las sostienen y recuperar un aspecto específico de la pedagogía para esta franja etaria.

Surgen así interrogantes, ¿cuándo comienzan las instituciones educativas dedicadas a las primeras infancias?, ¿cómo eran?, ¿en qué contextos se conformaban?, ¿cuáles fueron las inquietudes sociales, históricas y políticas que motivaron su creación?, ¿qué preparación necesitaban las personas para su atención? Especialmente, en nuestro país.

Estas inquietudes en las distintas épocas históricas, conllevan concepciones antropológicas de las infancias formadas por convicciones personales, por concepciones sociales y por políticas educativas diseñadas con fines definidos.

De este modo, también, se podría preguntar ¿qué se ve al ver a un niño/a?; ¿cuándo decimos que hay un niño/a?; al mirar un niño/a, se lo piensa ¿cómo un niño/a o cómo los niños/as?; ¿quién ofrece la óptica?. Quizás, el orden simbólico de un período



histórico, el imaginario social, las leyes, las teorías, las representaciones que impone el juego de poder de las políticas y, en general siempre con la visión desde el mundo de los adultos.



Para profundizar en estas reflexiones, se invita a leer el artículo de Pablo Gentili, [“Un Zapato perdido o cuando las miradas saben mirar”](#).

En la historia de la educación argentina, particularmente en la etapa fundacional del sistema educativo, en el período (1880-1910), el contexto estaba influenciado por los intereses políticos y económicos derivados de la Revolución Industrial, que llevaron a transformaciones en los modelos sociales y, supusieron cambios en las concepciones y categorías de interpretación de la realidad.

Desde esa etapa hasta nuestros días se han suscitado numerosos cambios y transformaciones; en este caso, nos interesa realizar una breve mirada conceptual sobre la realidad educativa que deviene de estos cambios sociales, sus intencionalidades y las concepciones socioeducativas que subyacen en la nueva forma de relación pedagógica surgida a partir de la conformación del sistema educativo nacional y más precisamente de la escolarización de los niños más pequeños en el Jardín de Infantes y avanzar hacia nuestros días.

1. 2 Las Instituciones Educativas dedicadas a las infancias, niñeces, gurisada... algo de historia

La creación de los primeros Jardines de Infantes en nuestro país encuentra sus antecedentes, principalmente, en la historia europea con la influencia norteamericana.

Se destacan pensadores que observaron la realidad del niño/a pequeño/a y que reconocieron la necesidad de su especial cuidado y atención, conociéndolos hoy como precursores de la pedagogía del Nivel Inicial.

Así, representantes del humanismo renacentista, veían en la educación la manera de mejorar todas las cosas humanas, Erasmo Comenio, 1592- 1670, en la Didáctica Magna, enuncia la importancia de la educación antes de los seis años para el desarrollo de los niños, realizada por mujeres debidamente preparadas.

En Suiza, Juan Bautista Pestalozzi, 1746-1827, de ideales humanitarios y claras ideas políticas, escribe libros clásicos de la Pedagogía: “Leonardo y Gertrudis” y, “Cómo



Gertrudis enseña a sus hijos”, estableciendo un método pedagógico para la enseñanza de los niños pequeños

En Gran Bretaña, Robert Owen, 1771-1856, representante de la corriente socialista utópica fue el creador de las Infants Schools, para los hijos de los trabajadores de las fábricas de hilados. Él marca un hito en esta educación pues establece una doctrina educativa global cuya aplicación requería establecer sólidos pilares desde la más temprana edad.

En Italia, F. Aporti, 1791-1858, fundó la “Scuola Infantile”, no solo para resolver un problema social, sino que fueron pensadas como verdaderas instituciones educativas. A fines del Siglo XIX y principios del XX con las Hermanas Agassi y con la Dra. María. Montessori, se inicia una verdadera investigación pedagógica para estas edades, dándole singular importancia a la naturaleza, al clima familiar y afectuoso y a la formación de hábitos, abogaban por el juego libre y al aire libre y, por la elaboración de material didáctico apropiado.

En Francia, entre 1826 y 1828, Pepe Carpentier y Pauline Kergomard, crean las Salles d’asile, como una respuesta asistencial a la necesidad de las familias que trabajaban en las fábricas y en el campo. Poseían gran preocupación por los hijos de obreros y dieron importancia a la formación de buenos hábitos. Luego las denominaron Escuelas Maternales.

Es en Alemania, país que estaba a la vanguardia de la educación “preescolar” debido a las ideas de Friedrich Fröebel (1782-1852), donde se pudo vivenciar la verdadera revolución pedagógica para estas edades tempranas al crear, como Instituciones Educativas, los Kindergarten o Jardines de Infantes y, al formular las bases para una didáctica específica para este etapa con atención al valor educativo del juego y la creación, también de materiales didácticos llamados dones.

En Estados Unidos son las hermanas Peebody, admiradoras de las ideas froebelianas quienes se encargan de difundir entre los años 1860 y 1868 dicha pedagogía por todo el territorio de este país del norte de América.

Es de destacar la Concepción aportada por Ovidio Decroly, 1871-1932, reconocido representante de la Escuela Nueva, movimiento que revistió singular importancia para los Jardines de Infantes ya que, unió las concepciones pedagógicas a la idea de sincretismo, como rasgo distintivo del pensamiento infantil y al juego como procedimiento didáctico con la elaboración de material como las loterías.



1.3 Las Instituciones educativas dedicadas a las primeras infancias... en la Argentina y en nuestra Provincia

En la Argentina, si bien se debe esperar hasta la Ley 1420, para encontrar en su artículo 11°, la primera referencia de la Legislación Nacional a los Jardines de Infantes, el cuidado y la atención de los niños pequeños habían sido, desde mucho tiempo atrás, objeto de atención por parte de la sociedad y del Estado. (<http://archivohistorico.educ.ar/>)

En 1823, Rivadavia inspirándose en el modelo de Escuela Infantil, iniciada por Robert Owen en Inglaterra organizó la “Casa de Expósitos” y el “Colegio de Huérfanas”, bajo el control de sociedades de beneficencias. Estas instituciones, remplazaron a otras que venían del tiempo de la colonia y que habían estado a cargo de las Hermanas de la Santa Caridad. Su propósito fue atender a los grupos de niños/as hijos/as de grupos sociales menos favorecidos. El componente pedagógico se entendía como parte de la función asistencial: se instruía a los huérfanos para que pudieran ejercer un oficio.

Sarmiento, en su largo viaje por Europa, (1845-1847), conoció las salas de asilo, francesas, destinadas a los niños de dos a seis años cuyas madres trabajaban en las fábricas experiencia que, posteriormente, describió en su libro “Educación Popular” (Sarmiento, D.:1849)¹ y las definió como la última mejora que la educación pública había recibido.

Con el fin de profundizar esta mirada, las invitamos a mirar el siguiente [vídeo](#):



¹ Sarmiento, D. (1849) PDF.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20171121060454/pdf_346.pdf



Compenetrado con la importancia de los Jardines de Infantes, había tomado la determinación de promover su creación en la Argentina. Esta iniciativa, la comenzó a materializar a partir de 1883, con la llegada al país de Sarah Chamberlain de Eccleston, maestra norteamericana, contratada junto a otras docentes.

Así, según una investigación realizada por la Profesora Walkiria Heinze²), el primer Jardín de Infantes de Latinoamérica fue el creado en la Escuela Normal de la ciudad de Paraná, el 4 de agosto de 1884, y junto con esta fundación, se realiza la creación del primer Centro de Preparación de Maestras Jardineras. Sus estudios bibliográficos y testimoniales que incluyen información recabada, en los Ministerios de Educación de nuestro país y de otros países latinoamericanos, indican que no existe registro alguno de que en esa época (o antes de ella), hubiere existido una institución similar en esta parte del continente. Ella advierte, además, que tal aseveración no resultaba para nada extraño debido a que la Argentina, por aquellos años, había alcanzado un alto nivel de desarrollo educativo. Al punto de que François Chevallier, asegura en su libro “América Latina”, que la educación de este país en 1880 ocupaba el primer lugar en Latinoamérica.

En los escritos de la época se describe que, en un principio, esta Institución educativa atendía a los niños/as de la ciudad y, su actividad se basó en la experiencia que en la materia tenían las maestras norteamericanas, de hecho se lo conoció como “Kindergarten”. La primera directora fue, como ya se mencionó, Sarah Chamberlain de Eccleston.

El Jardín de Infantes “tuvo enseguida una calurosa acogida pues fue frecuentado por los niños de las más distinguidas familias y las exposiciones de fin de año, las fiestas con los juegos y clases públicas fueron éxitos brillantes que contribuyeron a afianzar la obra creadora”.

Cuatro años después, en 1888, se creó el primer Profesorado para maestras kindergarterianas de la Escuela Normal “José María Torres”³. Así los alumnos que aprobaban el cuarto año de sus estudios secundarios y deseaban especializarse en la docencia infantil, sumaban dos años más de formación y egresaban como maestros kindegarterianos, bajo la firme tutela de Sarah Eccleston y de la sociedad froebeliana por ella fundada.

A partir de aquí, las Instituciones educativas dedicadas a la Educación Infantil fueron extendiéndose a un ritmo sostenido, distinguiéndose como figuras prominentes, discípulas de la anterior maestra mencionada como: “Rosario Vera Peñaloza, Custodia

² Directora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal en el período: 1962- 1993; en 1994 fue designada directora benemérita de la Institución, fallecida el 4/7/03.

³ La Escuela Normal José María Torres, de Paraná, había sido creada el 16 de agosto de 1871.



Zuloaga, Rita Latallada de Victoria y Pía Didoméico, quienes difundieron el Movimiento de Jardines de Infantes por toda la República”.

Cabe mencionar la influencia que tuvo en las Instituciones educativas del Nivel Inicial, el movimiento conocido como de la Escuela Nueva. Sus características particulares que nutrieron a la didáctica de nuestro Nivel Inicial.

Para poder conocer mejor esta tendencia educativa, a través de la voz de sus protagonistas, les invitamos a mirar el siguiente [vídeo](#):



Cabe mencionar brevemente las características que asumieron las instituciones educativas en el largo período del proceso militar (1973-1983) durante el cual se tuvo una mirada tecnocrática de la escuela, de los jardines y de las enseñanzas.

Corresponde decir que tuvieron que pasar casi 100 años para que en nuestra provincia, en el Consejo General de Educación, se pudiera contar con la Dirección de Educación Inicial, creada en 1984. Esta Dirección sufrió diversos avatares a través de los años pero mantiene su vigencia hasta la actualidad y, una de sus políticas públicas sostiene y promueve el rescate histórico de nuestro Nivel Educativo y su concreción en la creación, desarrollo, crecimiento y sostenimiento de las Instituciones Educativas dedicadas a las primeras infancias.

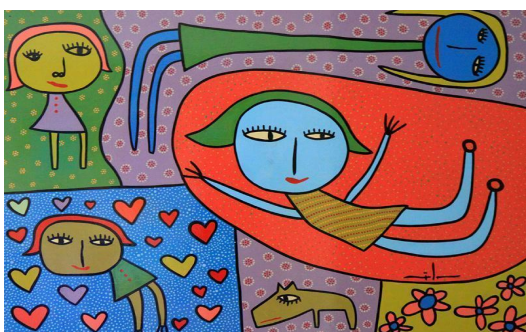
Con este recorrido, quisimos recuperar a través de algunos registros, los principales hitos históricos de nuestro país en general y de nuestra provincia en particular, que marcaron a las instituciones educativas dedicadas a las primeras infancias, desde la etapa fundacional. Se tomó el caso testigo de la Escuela Normal de Paraná, por contar con documentos que lo certifican; la historia de todas las Instituciones Educativas del



Nivel Inicial que hoy conforman el espacio de la común unidad del mismo, está en proceso de escritura y es uno de nuestros desafíos.

2- Con ojos de director/a... las instituciones educativas

2-1 Presentación



En la búsqueda de orientar las miradas, tomaremos este legado histórico recibido por aquellos primeros testimonios dados por Sara Eccleston; Olga Cossettini y Luis Iglesias, entre muchos otros/as que nos precedieron y; trataremos de recuperar y resignificar la herencia recibida en nuestro territorio provincial y nacional.

Esta resignificación cobra virtuosidad en tanto se contextualiza, en el marco de las normativas actuales y en la trama tejida a partir de la situacionalidad de la realidades de cada Institución educativa, de las y los sujetos intervinientes, de la significatividad del curriculum, de las propuestas didácticas, de las configuraciones de apoyo construidas con la comunidad.

2-2 Con ojos de director/a...

En búsqueda de algunas orientaciones para nuestros ojos, tomamos la herencia histórica recibida y descrita anteriormente, inicialmente del normalismo y de algunas improntas que, por el mismo, quedaron arraigadas como lemas en la formación docente: la escuela formadora del ser nacional; antorcha liberadora de la ignorancia; promesa de progreso; sinónimo de felicidad; perpetuadora de las glorias de la nación; la normalización- homogeneización frente al multiculturalismo y la heterogeneidad.

Las políticas educativas para estas Instituciones educativas, sostuvieron la eficacia del Estado para modelar al ciudadano argentino, para forjar el patriotismo, para lograr la disciplina en el cumplimiento de las normas, para ser custodios de la cultura, la higiene y el decoro.





La figura de la directora y de las maestras en general, visibilizan a la mujer en un lugar socialmente reconocido, destacado, respetado y a la vez autoritario, homogeneizador e inconsulto.

Retomando la reflexión, *¿Qué raíces normalistas aún observamos?, ¿Cómo construimos la autoridad docente? El/la director/a ¿modelo?*

Las otras huellas que han dejado su impronta con el movimiento de la Escuela Nueva y que recordamos son: el lugar central dado a niñas/os como agentes creativas/os; su apertura al arte, a la fabricación de cosas, a buscar diversos modos de expresión, a la investigación, a la búsqueda de información, el acercamiento al pensamiento científico, la comprensión de la realidad natural y social y la mirada sobre lo que sucedía afuera de la escuela. En vez de condensar la realidad y llevarla al aula mediatizada trataba de llevar a los/as alumnos/as a ver la realidad de la calle, de la naturaleza, del trabajo, de los medios de transporte y de otros aspectos naturales y urbanos.

Para esta pedagogía, cobra igual relevancia la formación política de las niñeces. Para entender cómo funciona el sistema democrático se generan prácticas especiales para la convivencia escolar en un marco de solidaridad.

Las experiencias más relevantes, en nuestro país, que sostuvieron esta tendencia pedagógica y encarnaron sus principios fueron la de las hermanas Olga y Leticia Cossetini, en la ciudad de Rosario y, en una escuela rural de la Provincia de Buenos Aires, la del maestro Luis Iglesias, las cuales compartimos a través de los siguientes vídeos:

	
La Escuela de la Señorita Olga	Luis Iglesias -Historia de un maestro

De estas tendencias, *¿cuáles son las huellas que aún perviven?; ¿reconocemos algunas en las instituciones educativas que hemos transitado?, ¿qué vinculaciones*



encontramos con la propuesta de una escuela pública emancipadora, democrática e inclusiva?

Con respecto a los años de la dictadura militar, se imponían principios relacionados con la formación del Estado Nacional; la misión civilizadora y salvacionista; el ejemplo moral y cívico. Aquí, el docente era considerado como un tecnócrata que aplicaba contenidos y actividades ya elaborados, sin posibilidad de modificación. El directivo obraba como controlador de la labor docente, la cual volcaba en un cuaderno de actuación profesional.

¿Qué resabios podemos observar con las prácticas actuales?, ¿Cuáles son las contradicciones visualizadas con los sentidos de lo público y su relación con lo común que hemos construido?

2-3 Con ojos de director/a.... las instituciones educativas

Para seguir caminando, en esta construcción de diversas ópticas en las miradas de los directivos, tomaremos los aportes de la autora Lidia Fernández (1994), quien sostiene que las Instituciones dan un orden, una organización preservando al individuo del caos e incorporando al ser humano a una lógica de organización, dentro de la cual se dan movimientos dialécticos entre la protección que otorgan y el deseo del cambio. Para ella, el estilo institucional, estaría dado por aquellos aspectos o cualidades que por su reiteración caracterizan a la Institución y se convierten en expresión de la idiosincrasia institucional.

Para analizar, los elementos constitutivos de un establecimiento educativo, mencionaremos a Paulo Freire (2003) quien nos habla de las particularidades de la situación educativa, y a Trillo Alonso quien nos presenta el escenario de las acciones educativas. Dentro de los elementos que las distinguen a las situaciones educativas se pueden mencionar a: los sujetos intervinientes digamos docente que tiene la misión de enseñar, intervenir, mediar y los alumnos/as quienes tienen el derecho de aprender; el espacio en tanto los lugares que contienen a los sujetos integralmente tanto en cuerpos como en almas; el tiempo pedagógico que implica que todo momento es importante para la enseñanza y el aprendizaje; el proyecto educativo relacionado con los contenidos, saberes, el currículo; la tarea global que tiene que ver con los fines, objetivos, la direccionalidad de las propuestas educativas y con el posicionamiento político de los educadores; la organización del trabajo que regula las relaciones y los vínculos.



Para poder observar la situacionalidad de la Institución educativa, Guillermo Ríos (2005) nos invita a mirar a la ciudad, el lugar, el contexto como un texto pedagógico, esto requiere tomar distancia para poder ver el mismo lugar que diariamente transitamos de otra manera, con cierto extrañamiento y de este modo incluir este universo en nuestras enseñanzas.

De este modo, la educación entendida como un complejo de actores, escenarios, rituales y significados no puede eludir las problemáticas que el habitar en las ciudades provocan. El extrañamiento nos tiene que llevar a dejar la relación unívoca entre enseñar y aprender, construyendo nuevas versiones en escenarios diferentes, lo que conlleva dejar de ver a la escuela como el único dispositivo; observar otros lugares de construcción de sentidos colectivos; tomar distintos sitios para la interacción entre el maestro y los alumnos. Ver estos nuevos lugares implica resignificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje; descubrir nuevos contenidos; reconocer nuevas lógicas pedagógicas en nuevos escenarios.

Mirando estos distintos escenarios a través del tiempo y en distintos lugares, descubriremos que todos tienen algo en común que es la transmisión cultural.

MARCO REGULATORIO



Las instituciones educativas dedicadas a las primeras infancias hoy...

La Ley 26206 y la Ley 9890 sostienen a la educación como un derecho para todos los argentinos. En este sentido, la Educación inicial constituye el primer nivel del sistema educativo, es decir, la base para garantizar la igualdad de oportunidades en una sociedad progresista y democrática dándole así, importancia a la educación temprana,



integral, permanente y de calidad para todos los niños de 45 días a 5 años de edad, inclusive.

Desde este marco legal, es necesario ofrecer una Educación Inicial como Unidad Pedagógica que reciba amorosamente a los niños y amplíe sus contextos de vida.

En dichos marcos normativos nacional y provincial, podemos leer:

Ley de Educación Nacional N° 26206/06 Título II capítulo II

ARTÍCULO 18.- La Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.

Ley de educación provincial 9890/08 capítulo III

Artículo 23 La educación inicial constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la educación de niños y niñas que asegura el derecho personal y social a la educación.

Si bien, se reconoce a la Educación Inicial como unidad pedagógica y organizativa, existen marcadas diferencias entre las instituciones dedicadas a las primeras infancias o a la educación infantil. En general la atención de las/os niñas/os de 3 a 5 años se encuentran incorporadas al sistema educativo como tal y dependen, de organismos centralizados que garantizan la educación; en cambio, es más diversificada la dependencia y organización - reconociéndose mayor presencia de áreas sociales - en los establecimientos que se ocupan de las/os niñas/os más pequeñas/os, de 0 a 2 años inclusive.

Esta situación genera disparidad en las regulaciones, el presupuesto, los vínculos con la familia entre los aspectos más significativos y fortalecen la separación entre educación y cuidado, cuando este es parte de la educación especialmente en los primeros años.

Ante este escenario, es necesario superar las desigualdades que provoca la fragmentación antes referida, para “hospedar”, “sostener” a los/as niños/as y avanzar hacia la concreción de lo que las leyes promueven.

Entender la Educación Inicial como unidad pedagógica implica generar condiciones igualitarias desde el sistema educativo y la complejidad del contexto actual, para acompañar las trayectorias de las/os niñas/os atendiendo a sus singularidades, respetando y valorando sus diferencias; significa habilitar múltiples formas de transitar



las experiencias educativas teniendo en cuenta circunstancias de índole estructural y subjetivas.

Desde la perspectiva institucional lleva a reconocer la totalidad de formas y modalidades de organización existentes que se ocupan de las infancias en sus primeros años; capitalizar sus experiencias y potenciarlas mediante vínculos de cooperación que enriquezcan el quehacer educativo de todas y avanzar hacia la conformación de Instituciones Educativas en tanto organizaciones pensadas para atender las particulares formas de aprender y relacionarse con el mundo de las/os niñas/os más pequeñas/os.

Por otro lado, pero en el mismo sentido, conlleva el reconocer la significación que tiene, la didáctica específica de este nivel educativo que involucra la interpretación de su discurso y de lo que implica su carácter prescriptivo y normativo, como texto complejo que refiere a los procesos de enseñar y a sus relaciones con el acontecimiento del aprender. Es en este acontecimiento donde se hacen presentes los caracteres de lo impredecible, de la novedad y de la incertidumbre, propios del acto pedagógico.

Ello significa, asumir las aportaciones de los procesos históricos, de las distintas tradiciones pedagógicas, la multiperspectividad de los enfoques disciplinarios, de sus interrelaciones y contribuciones realizadas desde las miradas de la contemporaneidad para entender el lugar que esta afirmación de “unidad pedagógica” otorga a la interpretación del hecho educativo; al enseñar y al aprender en este nivel; a la reflexión y comprensión que debe animar a esta didáctica específica.

MARCO POLÍTICO PEDAGÓGICO



A partir de lo enunciado anteriormente en torno a las Instituciones Educativas del Nivel Inicial como unidades pedagógicas, tenemos que realizar algunas consideraciones, pudiendo pensar otras, que se desprenden de esta perspectiva:

Inicialmente, dentro de una Unidad Pedagógica, entendemos las trayectorias escolares como una



continuidad, como un itinerario heterogéneo, en el cual cada niño/a lo vivencia según sus particularidades.

Esta trayectoria tiene que estar garantizada por la organización institucional, previendo mecanismos de articulación multi o inter- salas que permitan el acceso, permanencia y egreso del Nivel Inicial.

Para el cuidado de esta Unidad pedagógica, se invita a pensar en:

- Las especificidades de la Educación en las primeras infancias.
- Las vinculaciones con las diversas configuraciones familiares.
- La atención de los aspectos afectivos y socio comunitarios.
- La visibilidad de los niños y niñas.

Para profundizar y ampliar lo anteriormente mencionado se puede ver la siguiente [conferencia](#):





En conclusión



El Equipo Directivo... generador de sentidos.. constructor de institucionalidad...para la construcción de Instituciones educativas entrerrianas del Nivel Inicial como espacios de esperanza.... lugares de lo posible... para que las infancias sean visualizadas... sean escuchadas

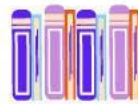
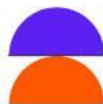
En este segundo encuentro, pudimos observar, a través de la historia, cómo las instituciones educativas relacionadas con las infancias se han ido transformando, en sus mandatos fundacionales, se han ido reformulando y reconstruyendo de acuerdo a las épocas y a las decisiones políticas.

También, hemos analizado brevemente las huellas que en las escuelas, algunas tradiciones pedagógicas han dejado en nuestras biografías escolares. Iniciando con la escuela tradicional, normalizadora centrada en la figura del maestro; la escuela nueva que volvió su mirada a los niños/as y el tecnicismo de las épocas del proceso.

Pudimos avanzar en la construcción de miradas como directores/as en las Instituciones educativas del Nivel Inicial y, focalizar algunas perspectivas que pueden tener algunas influencias en nuestras biografías escolares, nuestras redes de experiencias, nuestras formas de mirar y actuar en las instituciones educativas.

En el Marco regulatorio, tratamos lo establecido en las leyes de Educación, específicamente en torno a entender la Educación Inicial como Unidad Pedagógica y su visualización en las trayectorias escolares de los más pequeños/as.

Para finalizar tomamos algunas formas imprescindibles de cuidado de dicha unidad pedagógica y de dichas trayectorias educativas.

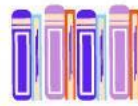


Actividades

Depende de quién son los ojos... construyendo miradas...



1. Invitamos a leer el encuentro; a profundizar la lectura con la bibliografía de la clase y los vídeos sugeridos; conversar con la comunidad de los colegas; recuperar los cuestionamientos planteados y otros que les pudieran surgir.
2. A modo de introspección, revisar su biografía escolar tomando como eje aquellas cuestiones que consideren hitos de su propia historia personal y que pueden configurar su mirada como director/a confrontarla con el marco normativo dado por la **Resolución N°1200/22 CGE**, Perfil del Director/a. Como directores/as...“¿dónde queremos llegar?”
3. A partir del Análisis situacional realizado en la clase 1:
 - a. *Elaborar algunos propósitos que orienten su gestión directiva.* Dichos propósitos deben tender a construir Unidades Pedagógicas en las Instituciones dedicadas a nuestros gurises de 0 a 5 años inclusive. Por lo tanto, tienen que estar fundamentadas en el Análisis Institucional realizado anteriormente y desdeñ orientarse en torno a:
 - b. modificar o preservar las situaciones que observa como importantes en dicho análisis;
 - c. mantener o cambiar las reiteraciones que considere pertinentes de acuerdo a la idiosincrasia de los estilos institucionales;
 - d. visualizar las vacancias o presencias de los elementos o componentes de los escenarios educativos identificados.



Formato: procesador de texto word, máximo entre 1500 Y 1800 palabras, tipografía Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.

Nota: Subir el archivo de word al espacio de entrega.

BIBLIOGRAFÍA

CRESPO, J. (1997). *Las maestras de Sarmiento*. Buenos Aires: Editorial Grupo abierto.

FERNÁNDEZ, L. (1994). *Instituciones Educativas. Dinámicas Institucionales en situaciones críticas*. Cap. 1 y 2. Buenos Aires: Paidós.

FREIRE, P. (2003). *El Grito Manso. Elementos de la Situación Educativa*. Cap. 3. Buenos Aires. Siglo XXI.

FRIGERIO, G. (2008). *La división de las infancias. Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcónica*. Serie Pensamiento Contemporáneo. Buenos Aires: Del Estante.

GENTILI, P. (2000). *La Exclusión y la Escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento*. Ponencia presentada el 20 de septiembre, en el paraninfo de la UNRJ (Universidad Nacional de Río de Janeiro). Brasil.

GHIGGI, I. (2003). *Del Jardín a los medios y de los medios al Jardín*. Ensayo elaborado para el III Congreso Internacional de Evolución, Transformación y Desarrollo de la Educación en la Sociedad del Conocimiento, U. A. de Baja California. México.

GHIGGI, I. Entrevista a Walkiria Heinze, Directora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal en el período: 1962- 1993; en 1994 fue designada directora benemérita de la Institución, fallecida el 4/7/03. (Según lo expresara en la entrevista realizada, Chevallier insertó este dato en su libro, "América Latina", fruto de una investigación realizada para la Soborna de París, con relación a la Educación en América Latina. 1880).

LARROSA, J. (comentarios de RECHIA, K). (2019). P de Profesor (selección). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

LEGASPI DE ARISMENDI, A. (1997). *Pedagogía. Preescolar*. M. C. E. de la Nación. Buenos Aires: Espartaco.



MINNICELLI, M. (2008). *Infancia e Institución (es)*. Buenos Aires: Noveduc.

RIOS, G. (2005). *La trama urbana: texto pedagógico y territorio de aprendizaje*. En Serra, S. (Coord.) *Autoridad, violencia, tradición y alteridad. La pedagogía y los imperativos de la época*. Colección Ensayos y Experiencias. Buenos Aires: Novedades Educativas.

TERIGI, F. (2008/2019). *Lecturas acerca de las políticas educativas de Inclusión e igualdad*. Disponible en:

<http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/seminario2008/16>

TRILLO, A. F. (2008). Introducción: El escenario de la acción didáctica. En SANJURJO, L. Y TRILLO ALONSO, F. *Didáctica para Profesores de a Pie*. Rosario. Santa Fe: Homo Sapiens.

WEBGRAFÍA

LOCKETT, M. Imágenes tomadas de:
<https://www.google.com.ar/search?q=milo+lockett&tbm=isch&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjDiJXbvtr5AhWrr5UCHUTUDe4Q3VYoAHoECAEQlw&biw=2025&bih=939>

Maestros de América latina: Domingo Faustino Sarmiento
<https://www.youtube.com/watch?v=xXsSBuDxo1g>.

La escuela de la señorita Olga: <https://youtu.be/YJRzTcNWlTY>

Experiencia de Luis Iglesias: <https://youtu.be/Wriq8lNWnrk>